

Intervención del Profesor Rafael Bringas Marrero

Director del Instituto Estatal de Pueblos Originarios

Los saludo con todo respeto a todos los que aquí que nos hemos congregado en este espacio, para tratar este tema de la construcción de la Ley de Participación Ciudadana. Miren, me voy a referir a conceptos claves, que desde mi humilde opinión, tiene que ver con el tema que hoy nos convoca, y desde mi punto de vista serían tres; la primera, trabajo, la forma de la solidaridad humana que existe entre nosotros los pueblos indígenas y tres, sería algo así como la forma en que nosotros nos organizamos.

Bien, el trabajo que hacemos en nuestros pueblos, parte precisamente de interrogarnos ¿Cómo hacer mejor nuestras cosas, en la familia, con los vecinos y en la comunidad misma? Y una de las formas para ponernos de acuerdo es dialogar, nos buscamos, buscamos el espacio donde dialogar y ese espacio se llama asamblea ¿o no estamos de acuerdo? Es la asamblea comunitaria donde nosotros nos convocamos, ponemos sobre la mesa nuestra palabra y en esa mesa puesta nuestra palabra, empezamos nosotros a decirlo en Náhuatl, que no es otra cosa más que la reflexión, el pensamiento, la forma en que vamos pensando cómo dirimir nuestros problemas, entonces la reflexión va ahí, para hacer un acuerdo, para acordar qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene hacer.

Luego entonces, después de poner sobre la mesa eso, vamos pensando en las acciones, el trabajo y ese trabajo tiene momentos; eso es en el pueblo, ahí en donde vivimos y lo cumplimos nuestros acuerdos a través del trabajo, a través de las acciones, pero qué pasa cuando por algunas circunstancias nuestras familias, nuestros padres, nuestros tíos, emigramos hacia las ciudades, nos encontramos en un espacio que nada tiene que ver con nuestro pueblo, en el espacio de la ciudad en donde vemos otras formas de vida, otras formas de organizarse, otras formas de trabajo y entramos en contacto allá, y ahí nos dicen, aquí hay leyes, aquí hay normas, y hay que cumplirlas y el que no las conozcas no quiere decir que no te las apliquen, entonces en la ciudad, decimos nosotros que la vida se vuelve más compleja, más difícil, aunque sea lo mismo de lo que hacemos en los pueblos, trabajamos, convivimos, nos solidarizamos, pero el contexto es otro, y ese contexto que es otro se vuelve complejo, y cómo se vuelve complejo, la gente de las ciudades se empiezan a inventar leyes para vivir mejor, para relacionarnos mejor.

Y bueno, esa es la palabra que nos trae el día de hoy, construir una ley donde nosotros participemos, opinemos ¿cómo queremos que nosotros los que somos de la comunidad, los que somos pueblo, nos relacionemos con la autoridad, con el Estado, con el gobierno?, ¿cómo de qué manera? Tiene que haber mecanismos de comunicación, porque se trata de un tema que parece simple pero que es difícil de entenderlo, porque en la ciudad cada tres años se nos llama a votar, votamos y después las autoridades están ahí y ya no entramos en contacto con ellos, y de lo que se trata es eso, que la ley nos permita ver, tener una comunicación de aquí para allá y de allá para acá, de eso se trata y eso es la participación ciudadana.

Entonces, los teóricos de la ciencia política dicen que vivimos una democracia representativa, nos representan los diputados, las autoridades y lo que se trata es una democracia participativa, y yo creo que aquí comentado con los amigos que nos acompañan, en esta ley, nosotros sí tenemos que enseñarles algo a los de las ciudades, porque nosotros sí participamos, en nuestros pueblos sí hay una democracia más participativa, desde mi punto de vista y esto implica precisamente nuestra

contribución a esta ley. Nuestra contribución a esta ley es precisamente eso y la verdad agradecemos al coordinador, al señor gobernador que nos abra este espacio para decir los pueblos indígenas aportan esto, para una ley que va a beneficiar a todo el estado de Puebla, yo creo que nos debemos de congratular, nos debemos de felicitar que los pueblos indígenas, es nuestra aportación, es nuestra contribución a una ley que necesitan los que viven en las ciudades, y no es ostentación, desde mi punto de vista, a mí me parece, que es un verdadero reconocimiento de parte del señor gobernador que nos abran estos espacios, entonces, lo que viene más después, enhorabuena.

Esto, lo que estoy diciendo de manera tal vez muy genérica, muy general, tenemos que concretarlo en las mesas de trabajo que se van a abrir, es eso, yo creo que hoy en día, la información tanto aquí en la sierra como en la ciudad fluye de manera rápida a través de las redes sociales, estamos muy enterados de lo que pasa no solamente en nuestro alrededor de todo el mundo y eso es una ventaja, pero también un riesgo, porque muchas de las cosas que fluyen son noticias falsas, ustedes lo saben perfectamente bien, pero una comunidad informada, que lee, que se informa, distingue lo que es falso de lo que es verdadero, y eso solamente nos va a profundizar en ese tema, en la medida en que nosotros tengamos claridad, certeza de lo que es falso y verdadero de las noticias que fluyen, para que podamos nosotros participar con mucha profundidad en la vida pública de nuestra sociedad, una sociedad más demandante, más crítica, más participativa, es garantía efectivamente de que se evita la corrupción, abusos de poder y nos tenemos que encaminar a una sociedad más sana, más equilibrada, esos serían mis conceptos claves, que desde mi punto de vista, pondríamos aquí en las mesas, y bueno, por último felicitarnos y agradecer al gobierno del estado este espacio, muchísimas gracias.